



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 121

Fecha: 30 de octubre de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00254	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mónica Baquero González	E.S.E. Centro de Salud e Ovejas	29/10/2018	Auto	Principal	Se fija fecha para la audiencia inicial. Se concede término a la entidad demandada para que acredite la calidad de quien otorgó el poder
2.	2017-00260	Reparación Directa	Samira Margarita Farak Mendoza y otros	Nación – Procuraduría General de la Nación	29/10/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
3.	2017-00270	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Domingo Rafael Martínez Funieles	Municipio de Corozal	29/10/2018	Auto	Principal	Se remite la demanda por falta de competencia

Se publica hoy 30 de octubre de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line, positioned above the name.

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ

Secretaria